


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su rechazo al DNU 1018/24 del Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial del día 13 de noviembre, donde se procede a eliminar el Fondo Fiduciario Publico denominado PROGRAMA CRÉDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR (Pro.Cre.Ar) creado por el Decreto N° 902 del 12 de junio de 2012 y su modificatorio.



MARÍA BELÉN MALAÍS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

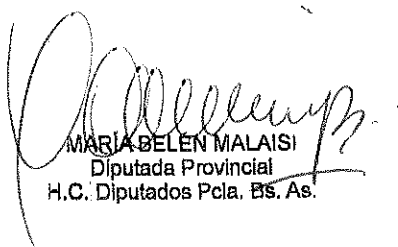
Propongo que este Honorable Cuerpo proceda a manifestar su rechazo a al DNU 1018/24 del Poder Ejecutivo Nacional, publicado en el Boletín Oficial del día 13 de noviembre, donde se procede a eliminar el Fondo Fiduciario Publico denominado PROGRAMA CRÉDITO ARGENTINO DEL BICENTENARIO PARA LA VIVIENDA ÚNICA FAMILIAR (Pro.Cre.Ar).

Este exitoso programa se había transformado en una verdadera política de estado que venía siendo sostenida por diferentes administraciones, creado por el Decreto N° 902 del 12 de junio de 2012 le dio a miles de familias argentinas de poder construir, refaccionar o ampliar su hogar a miles de argentinos que sin la presencia del estado, jamás podrían lograrlo.

El artículo 5° del citado decreto, establecía que los bienes fideicomitidos se destinarán a la construcción de viviendas y desarrollo integral de proyectos urbanísticos e inmobiliarios para el acceso a la vivienda familiar, única y permanente y al otorgamiento de créditos hipotecarios para la adquisición de las viviendas o para la construcción de viviendas familiares, únicas y permanentes.

Como podemos ver estamos en presencia de una política de ajuste terrible hacia la población más necesitada, y ante el retiro del estado de espacios de contención social que son naturaleza propia del mismo, ya que el acceso a una vivienda digna está garantizada por nuestra propia constitución. En este punto, la provincia de Buenos Aires es la principal afectada con la eliminación de este importante plan, es por ello que nosotros debemos repudiar esta política de ajuste direccionada contra los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


MARÍA BELEN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. BS. As.